

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 13 de junio de 2022.**

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Agradezco mucho la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de las representaciones del Poder Legislativo, también de la y los consejeros que integran esta Comisión de Vinculación, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que, aunque no la integra, también nos acompaña hoy; de las y los titulares de diversas áreas del Instituto Nacional Electoral que con motivo particularmente de un punto que vamos a tratar, que tiene que ver con la plataforma de “Candidatos y Candidatas, Conóceles”, nos acompañan también.

Desde luego, saludo también a nuestro Secretario Técnico, el maestro Miguel Ángel Patiño, a quien le pido por favor, que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Buenos días a todas y a todos.

Con gusto, Consejera Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros electorales integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Toda vez que existe el quórum reglamentario para poder iniciar formalmente esta sesión, se da por abierta la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Público, siendo las nueve horas con siete minutos.

Le pido, por favor, al Secretario Técnico, que dé cuenta con el orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

El orden del día se compone de ocho puntos.

El primero que tiene que ver con la aprobación de este.

El segundo con la aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias anteriores del 20 y 25 de mayo.

El tercero con relación al Informe y, en su caso, aprobación de este, relacionado con el seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios.

El cuarto, el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación sobre las solicitudes y consultas recibidas por parte de los Organismos Públicos Locales.

El quinto, el Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

El sexto, el Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales 2021-2022.

El séptimo, el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de esta comisión.

Y el octavo, por ser una sesión ordinaria, son asuntos generales.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Considerando que como lo ha referido el Secretario Técnico de esta comisión, estamos ante una sesión ordinaria, le pregunto a las personas presentes, si alguien desea agendar un punto para ser tratado en asuntos generales. De cualquier forma, esta pregunta la volveré a formular cuando concluyamos los puntos que ya tenemos agendados en el orden del día.

Si no hubiese nadie que quisiera agendar un punto en asuntos generales, le pido por favor al Secretario Técnico, que someta a aprobación el orden del día junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día, así como la dispensa propuesta, les pido por favor, señalarme el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

consejera electoral, maestra Norma De La Cruz.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

No la escucho.

Pasaría al siguiente.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral , maestro Jaime Rivera Velázquez.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz, no sé si nos escucha.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Bueno, si no, lo tenemos por aprobado con quienes nos hemos manifestado a favor, para que podamos pasar al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Bien, se aprueba por la mayoría de los integrantes de esta comisión, por lo que podríamos continuar con el orden del día, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Por favor, dé cuenta con el segundo punto.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El segundo punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebrada los días 20 y 25 de mayo de 2022.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Se encuentran a su consideración las minutas referidas.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor, sométalas a votación.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, integrantes de la comisión, se consulta a ustedes si están por aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias, celebradas los días 20 y 25...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

Señoras consejeras, señores consejeros, integrantes de la comisión, se consulta a ustedes si están por aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias, celebradas los días 20 y 25 de mayo de este año.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejera electoral, maestra Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor y también a favor en el punto anterior.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Han sido aprobadas por unanimidad, las minutas correspondientes a la sesión extraordinaria, celebrada los días 20 y 25 de mayo 2022, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, así como los procesos electorales extraordinarios 2020-2021.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Antes de abrir la ronda de intervenciones, permítanme intervenir a manera de presentación de este punto.

Desde la aprobación del plan integral y calendario, se ha presentado a esta comisión, este informe de seguimiento, lo que nos ha permitido visualizar el avance en las actividades implementadas en el marco de los procesos electorales locales 2021-2022, y en las elecciones extraordinarias que se tenían que realizar, derivadas de las elecciones de 2021.

El informe nos da cuenta de las actividades realizadas en casi un mes, este informe está dando cuenta de un periodo que va del 5 de mayo al 2 de junio, algunos datos importantes que se desprenden del informe son: primero, respecto del voto al mexicano, residente en el extranjero, nos reporta que se llevó a cabo la integración y envío de tres mil 701 paquetes electorales, correspondientes a las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, de personas residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal.

Paralelamente se llevó a cabo el periodo de socialización del Sistema del Voto Electrónico por Internet, nos da cuenta también que las juntas locales ejecutivas hicieron entrega de los listados de representantes generales y ante casillas a los Organismos Públicos Locales Electorales, y que, en el caso de Aguascalientes, Oaxaca e Hidalgo, se liberó la herramienta informática para los cómputos distritales.

En cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares, se refiere que los días 15, 22 y 29 de mayo se realizaron los simulacros en la totalidad de las entidades, respecto de los procesos electorales extraordinarios, se reporta que durante el periodo del 5 de mayo al 2 de junio del presente año, se llevó a cabo la jornada electoral en Atlautla, Estado de México, con lo que se dieron por concluidas la totalidad de las elecciones extraordinarias 2022, que contaban con una fecha programada de jornada electoral, quedando pendiente Jilo **(Falla de Transmisión)** Tlaixco, ya que no hay convocatoria a la elección por parte del congreso del estado de Jalisco, así como los municipios de frontera Comalapa y Honduras de la Sierra en Chiapas, derivado de que no se celebraron las elecciones extraordinarias porque no se reunieron las condiciones de seguridad para instalar las casillas.

Una vez más hemos podido constatar que la elaboración y aprobación de estos calendarios, nos permite coordinar los trabajos entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, como es habitual, solicito que se realice una actualización de este informe para que sea remitido con las cifras más actualizadas al Consejo General, ya que, incluso, hoy, este informe tiene una fecha de corte de hace 10 días. Entonces, creo que es pertinente que hagamos esta actualización.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico, lo someta a votación, por favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto, Consejera Presidente.

Hago mención que llegaron observaciones por parte de su oficina, por lo cual serán integradas, junto con la actualización que se ha solicitado.

Consejeras, consejeros integrantes de esta comisión, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe del seguimiento del plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales ordinarios, así como de los procesos electorales locales extraordinarios.

Por favor les pido darme el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Consejera electoral, maestra Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** Gracias.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Han sido aprobados por unanimidad el informe correspondiente al punto tres, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, denos cuenta con el punto cuarto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día se refiere al informe a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, denos cuenta con el punto cuarto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Por favor, háganos una breve presentación de este.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

De manera muy breve les informo que se pone a su consideración las solicitudes formuladas y consultas por parte de los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Durante el periodo comprendido del 27 de abril al 2 de junio, se recibieron un total de cinco consultas y cinco solicitudes. Las cinco consultas fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de cuatro entidades, siendo el Organismo Público Local Electoral de Chihuahua quien formuló la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de dos.

Asimismo, el tema de mayor incidencia de consulta fue proceso de liquidación de partidos políticos, concentrando también un total de dos.

Por otra parte, se recibieron cinco solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales, fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones; y con fecha al corte del 10 de junio se registran dos de ellas pendientes de ser atendidas, formuladas por el Organismo Público Local de Querétaro.

Asimismo, informo que, de forma posterior al corte, se recibieron tres consultas y dos solicitudes que se encuentran en proceso de atención por parte de las centrales del instituto, de hecho, una de estas consultas ya fue atendida.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Únicamente hacer énfasis en que no tenemos ninguna consulta o solicitud fuera del plazo, y que no haya sido atendida.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, lo damos por recibido y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto a los procedimientos de remoción, iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias, Secretario Técnico.

Veo que ya nos acompaña al maestro Ezequiel Bonilla, me imagino que nos va a hacer la presentación de este punto por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Por lo tanto, le cedo el uso de la voz para que la realice.

**Mtro. Ezequiel Bonilla:** Gracias, Consejera Presidente de la Comisión.

Consejeras, consejeros, buenos días a todas y a todos.

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, se rinde el presente informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados con motivo de la presentación de las quejas o denuncias en contra de los consejeros y consejeras electorales de los Organismos Públicos Locales.

Les comento que desde el 2014 a la fecha se han presentado 179 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han concluido ya 169 y se encuentran en sustanciación 10 de ellas.

De las 169 quejas concluidas, se encuentran abiertos siete procedimientos de remoción; de las 10 quejas que se encuentran en sustanciación, se conformaron estos siete, de las cuales cuatro ya están en elaboración de proyecto de resolución, dos de ellos en diligencias preliminares de investigación, y uno se encuentra en suspensión del procedimiento.

Quiero resaltar que 95 por ciento de las resoluciones del Consejo General por las que se han concluido los procedimientos de remoción se han confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y, por último, quiero mencionar que fueron atendidas las observaciones realizadas por la oficina del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias, maestro Ezequiel.

Permítanme intervenir en primera ronda nada más para hacer un comentario con relación a este informe.

A mí en lo personal me resultó bastante llamativo encontrar todavía procedimientos abiertos, radicados desde 2019, sin embargo, veo que hubo también una suspensión en la tramitación, justamente, porque el caso de Morelos tiene que ver con consejeros y consejeras electorales de ese Organismo Público Local Electoral. Tuvo elecciones y, por lo tanto, hubo una suspensión que así fue acordado por la mayoría del Consejo General, y este asunto se reanudó hasta el 4 de enero de este año.

Vi también que en el pasado informe que se nos presentó por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que fue el 22 de marzo, se reportaba como que estaba en la fase de alegatos. Ahora veo que ya se está reportando que está en fase de elaboración de proyecto de resolución.

Por lo tanto, como ya han pasado un poco más de o casi dos meses desde el último informe que se presentó ante esta Comisión de Vinculación, en donde se reportaba en alegatos, y ahora ya se está reportando que está en elaboración el proyecto de resolución, estimo que, pues no ha de tardar mucho que la Unidad lo presente al Consejo General, recordando que eso se presenta directamente, no pasa por esta comisión y por ninguna otra.

Nada más quería hacer énfasis en esta...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

Nada más quería hacer énfasis en esta parte del informe porque sí resulta un poco llamativo que tengamos todavía un procedimiento, son quejas acumuladas,

entonces es un solo procedimiento, pero tiene que ver con más de una queja, que fue erradicado en 2019, pero entiendo que existe esta justificación porque hubo una suspensión en su tramitación, acordada por el Consejo General

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención adicional, le pido por favor, Secretario Técnico, lo someta a votación.

Lo tenemos por presentando y podemos pasar al siguiente punto del orden el día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de datos personales, de Igualdad de Género y no Discriminación, de servicios de informática y vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el “Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles” para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Le cedo el uso de la voz a la maestra Cecilia Azuara para que haga la presentación de este punto, por favor.

**Mtra. Cecilia del Carmen Azuara:** Gracias, Consejera Presidenta, buenos días consejeras y consejeros electorales

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el instituto, los Organismos Públicos Locales y los sujetos obligados para la captura y difusión de información curricular y de identidad de los y las candidatas a puestos de elección popular para los procesos electorales de este año, de las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas.

En cuanto a los datos estadísticos se informa que el 3 de abril, fecha de liberación del sistema, al 5 de junio, día de la jornada electoral, el cumplimiento final para el cargo de gubernatura en las seis entidades federativas que tuvieron procesos electorales, fue del 100 por ciento en la carga de la información, tanto curricular como de identidad.

Para el cargo de diputaciones locales por el principio de mayoría en el estado de Durango, el cumplimiento fue del 85.44 por ciento, en cuanto al contenido curricular y del 83.54 por ciento para la información en materia de identidad.

Con respecto al cargo de diputaciones locales por el principio de representación proporcional de este estado, el cumplimiento fue de 79.59 por ciento en lo curricular y del 71.43 por ciento en el rubro de identidad.

Es decir que, en términos generales, ocho de cada 10 personas candidatas publicaron y difundieron su información en el sistema.

Finalmente, por lo que se refiere al cargo de presidencias municipales en Quintana Roo, fue de 51.43 por ciento en la información curricular y 53.88 por ciento en el rubro de identidad. Es decir, que solo la mitad de las personas candidatas cumplieron con su obligación de difundir su información curricular y de identidad.

En cuanto a la consulta de la información de 3 de abril al 5 de junio, el sitio recibió poco más de 42 mil consultas, es decir, un promedio de 657 consultas diarias, y que en los dos días previos y durante la jornada electoral, las consultas se incrementaron a tres mil 893 por día.

Es importante señalar que el Instituto Nacional Electoral como parte de las acciones para la promoción del sistema y su información, realizó conferencias de prensa en los estados de Oaxaca, Durango, e Hidalgo, en coordinación con los Organismos Públicos Locales de estas entidades.

Asimismo, el Instituto Nacional Electoral generó y distribuyó a través de las redes sociales institucionales, infografías, podcast y cápsulas de video con la finalidad de promover la consulta de esa información.

Quiero señalar que respecto al informe recibimos observaciones de la oficina del consejo electoral Ruiz Saldaña y la consejera Presidenta Dania Ravel, y estas observaciones serán, por supuesto, aplicadas al informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias a usted por la presentación.

Permítanme intervenir con relación a este punto.

Este informe presenta los resultados finales de la implementación de este primer ejercicio del sistema de “Candidatos y Candidatas, Conóceles”, a nivel local, herramienta que fue creada por el propósito de que la ciudadanía de las seis entidades con proceso electoral local contara con información respecto a las personas candidatas y así pudieran emitir un voto informado.

Quiero destacar que desde que se liberó el sistema el pasado 3 de abril, se realizaron algunas mejoras a la consulta pública del sistema con apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. Es así como, se implementó un servicio de accesibilidad, con el fin de que las personas con alguna discapacidad permanente o temporal que visitaran la página pudieran tener acceso a la información.

Las soluciones de navegación que se implementaron fueron las siguientes:

La primera vía teclado, el cual permite a la persona usuaria con pérdida total o parcial de visión y personas adultas mayores, la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados...

### **Sigue 5ª Parte** **Inicia 5ª. Parte**

...permite a la persona usuaria con pérdida total o parcial de visión y personas adultas mayores, la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.

La segunda, vía voz, permite que la persona usuaria que no pueda manipular un mouse o un teclado puedan navegar mediante comandos de voz utilizando el micrófono de su computadora.

La tercera, vía sonidos, para las personas usuarias que tienen una parálisis severa o limitaciones de habla, permite que naveguen por modulación de sonido, ya sea soplando al micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.

La cuarta, vía apoyos visuales, permite que las personas usuarias amplíen o disminuyan el tamaño de las tipografías del texto del sitio web, así como el cambio de las paletas de colores de fondos y tipografías para mejorar el contraste para la lectura.

La quinta, para personas sordas, para que pudieran navegar de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

La última y sexta, fue vía compatibilidad con lectores de pantalla, lo que permite que las personas usuarias que ya cuenten con un lector de pantalla naveguen con la estructura.

Con este servicio, el sistema obtuvo el distintivo declaración de accesibilidad HearColors, lo que facilita que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web.

Con ello se refrenda el compromiso que tiene este Instituto de contar con plataformas accesibles e incluyentes para todas y todos.

Por otro lado, sobre los datos cuantitativos que proporciona el informe, es de destacar que por cuanto hace al cargo de las gubernaturas, al 5 de junio se cumplió con el cien por ciento de captura de los cuestionarios curriculares y de identidad.

Respecto a las diputaciones locales de mayoría relativa, tuvimos una captura del 85.44 por ciento de los cuestionarios curriculares, y de identidad del 83.54 por ciento.

Respecto a las diputaciones locales de representación proporcional, presentaron un avance de captura del cuestionario curricular del 79.59 por ciento, y de la identidad del 71.43 por ciento.

Ante esta situación, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales envió exhortos a los partidos políticos y las candidaturas independientes para cumplir con la captura de información y correcciones de contenidos.

Por ejemplo, en algunos casos se les requirió información respecto de fotografías que fueron publicadas y que no cumplían con las características indicadas en los lineamientos. En otros casos, se solicitó proporcionar nuevas narrativas en diversos cuestionarios curriculares, ya que se detectó que no cumplían con el mínimo de caracteres requeridos.

Todo esto, con el objetivo de que la ciudadanía contará con la información de las candidaturas en aras de garantizar el acceso a la información y proveerlas de una herramienta que les permitiera la emisión de un voto informado.

Ahora bien, derivado del incumplimiento a la obligación que tenían tanto candidatas y candidatos como los partidos políticos de proporcionar la información, y como lo establecimos en los lineamientos del sistema, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales deberá emitir las vistas correspondientes a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de que sea ésta, en el ámbito de sus competencias, quien determine lo que conforme a derecho corresponda.

Finalmente, quiero hacer mención respecto a las visitas que la ciudadanía realizó a esta plataforma, se recibieron 42 mil 72 consultas y se tuvo un promedio diario de 657 visitas, como ya lo refería la maestra Azuara; y de aquellas de las que pudimos conocer la ubicación de las personas usuarias, tenemos que el 93.04 por ciento se realizaron desde el territorio nacional, de entidades como Ciudad de México con un 22.50 por ciento; Quintana Roo, 9.25 por ciento; Durango, 6.5 por ciento; Nuevo León con un 7.6 por ciento y Estado de México con un seis por ciento.

Asimismo, vimos que el alcance de visitas trascendió el ámbito nacional, porque también tuvimos visitas que se realizaron desde Estados Unidos de América, con un 5.17 por ciento; Perú con 0.23 por ciento; Colombia con un 0.2 por ciento y Canadá con un 0.19 por ciento.

Quiero culminar agradeciendo todo el trabajo institucional por parte de las diversas áreas involucradas en este proyecto, así como de los seis Organismos Públicos Locales Electorales por la colaboración interinstitucional que tuvieron con nosotros, ya que la implementación de este sistema a nivel local, sin duda, estoy convencida, será un precedente muy importante para las siguientes elecciones.

Agradezco también, en particular, a la consejera electoral Norma De La Cruz, al consejero electoral Martín Faz y a la consejera electoral Claudia Zavala, quienes hicieron cápsulas para promover la consulta de la plataforma...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...a la consejera electoral Norma De La Cruz, al consejero electoral Martín Faz y a la consejera electoral Claudia Zavala, quienes hicieron cápsulas para promover la consulta en la plataforma, y por parte de los partidos políticos, a Karen Castrejón Trujillo del Partido Verde Ecologista de México, a Dante Delgado de Movimiento Ciudadano, a Marco Cortés del Partido Acción Nacional, a Jesús Sambrano del Partido de la Revolución Democrática y por parte del Partido del Trabajo, Alberto Anaya.

Gracias por colaborar con nosotros, para difundir esta plataforma que únicamente buscaba darle más elementos a la ciudadanía para que pudiera emitir un voto informado.

Gracias a todas las personas involucradas, logramos llevar a buen puerto este proyecto.

Veo que en el chat había pedido la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz.

Adelante, por favor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Para sumarme al beneplácito de este ejercicio, de esta iniciativa de llevar la plataforma a nivel local. Creo que fue una muy buena idea y lo reiteraré, siento que sea necesario.

Yo solo anotaré, ya en la línea que usted iba señalando Consejera Presidenta, la gran valía que tendrá mantener esta plataforma para los procesos locales que son muchos en nuestro país, es decir, fuera de las elecciones concurrentes, de todos modos seguimos teniendo elecciones locales y ahí se puede utilizar con mucha valía esta herramienta, porque la atención a esos procesos locales, creo yo, es mayor que en las concurrentes donde se pierde ciertamente, mejor dicho es que compite mucha información entre sí para posicionarse.

Pero lo que quiero decir es que aquí están en puerta los procesos locales de Estado de México y de Coahuila, quienes integran hoy la Comisión de Vinculación, son consejeras y consejeros electorales que seguirán en el Consejo General, creo que se pueden impulsar los trabajos relativamente pronto para que así sea, de garantizar que opere esta plataforma.

Y solo también una reflexión en el sentido, finalmente, de buscar la estrategia también de posicionamiento de la plataforma en el tiempo más adecuado, que no se pierda, que existe y que cada que vengan procesos electorales, la ciudadanía

recuerde que existe la plataforma donde puede consultar el perfil de las y los candidatos.

Estamos cubriendo un vacío de información, afortunadamente lo estamos haciendo como Instituto Nacional Electoral, pero mucho va a depender del posicionamiento de lo que signifique y de lo que podrá encontrar las y los ciudadanos en esta plataforma.

Yo creo que hay productos del Instituto Nacional Electoral que han llegado con el tiempo a posicionarse y éste puede ser o está condenado, en el buen sentido, a ser uno de ellos.

Entonces, enhorabuena, por este logro, por esta propuesta, y por los resultados.

Gracias.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz.

El consejero electoral Martín Faz, adelante, por favor.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Buenos días a todos, a todas.

También, desde luego, me congratulo porque se logró llevar esta iniciativa de las elecciones locales, es una información importante y creo que coincido con mis colegas, que se sienta un precedente para que, en los procesos locales, este sistema de “Conóceles y Conócelas”, pueda ser útil para la ciudadanía.

Desafortunadamente, también hubo un índice de incumplimiento en algunos casos, severo, particularmente de diputaciones, alcaldías, no tuvimos los alcances que nos había gustado tener, toda vez que, como ya fue señalado por la presidenta, y claro que es obligación de los partidos hacerlo, pues se darán las vistas correspondientes porque así ha quedado establecido.

Sin embargo, hago un llamado a los partidos políticos, particularmente en el ámbito estatal, para que también se logre hacer la captura...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...particularmente en el ámbito estatal para que, también se logre hacer la captura completa en el sistema de todas las candidaturas, todos los cargos a todos los puestos de elección, porque tal y como ya se ha señalado, hay un vacío enorme respecto de información que la ciudadanía requiere respecto de quienes están siendo postulados de sus iniciativas y de sus trayectorias.

Esperando que en próximas ediciones el nivel cumplimiento sea mucho mayor para la totalidad de las candidaturas, escrutando ahí a los partidos políticos.

Quedamos en la espera de las vistas correspondientes.

Gracias.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese más intervenciones, le pediría al Secretario Técnico lo someta a votación, por favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el informe final que presentan las unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral correspondientes, en relación con el sistema Candidatos y Candidatas, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, les pido, por favor, manifestarme el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

**Consejera Presidenta Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera electoral, maestra Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral, maestro Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero electoral, maestro Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe presentado en el punto 6, consejera.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día, se refiere al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Se encuentra a su consideración el referido informe.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Si no hay ninguna intervención, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Pregunto de nueva cuenta si alguien desea agendar algún punto para que sea tratado en Asuntos Generales.

Si no lo hay, terminaríamos con los puntos que teníamos agendados en el orden del día.

Por lo tanto, con esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos, en ese sentido, siendo las 9 horas con 37 minutos del día en que fue convocada, se da por concluida esta segunda sesión ordinaria.

Les agradezco mucho a todos y todas su presencia, y les deseo una muy buena semana.

### **Conclusión de la Sesión**